

PROCESO: EJECUTIVO
Rad. 2021.00663.00
DEM ANDANTE: COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA.
DEM ANDADO: GUILLERMO LEON MORENO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Jueza, llevo el presente proceso ejecutivo, informándole que está en firme el traslado de la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante y no hubo objeción alguna. Se deja constancia del TRASLADO NO. 025 del 16 de noviembre de 2022. Ordene.

INFORMACIÓN DEL SUJETO				
Sujetos Del Proceso	Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado		CÉDULA DE CIUDADANÍA	95525557	John Jairo Ospina Penagos
Demandado/Indiciado/Causante		CÉDULA DE CIUDADANÍA	80009211	GUILLERMO LEON MORENO
Demandante/Accionante		NIT	8600323303	Compañía De Financiamiento Tuya Sa

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES			
CONSULTA ACTUACIÓN			
Fecha De Registro	16/11/2022 8:27:37 A. M.	Estado Actuación	REGISTRADA
Ciclo	TRASLADOS	Tipo Actuación	TRASLADO SECRETARIAL
Etapa Procesal		Fecha Actuación	16/11/2022
Anotación	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO		
Responsable Registro	MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES		
Es Privado	<input type="checkbox"/>		

Santa Marta, 21 de noviembre de dos mil veintidós (2022).

MARGARITA LOPEZ VIDES

Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 22 de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Como la anterior liquidación del crédito, presentada vía correo electrónico, por el apoderado judicial de COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A, de la cual se dio traslado a la parte demandada, de conformidad a lo establecido en el Art. 110 del Código General del Proceso, y la cual, se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada el juzgado le imparte su aprobación, la cual quedará así:

Capital	\$21.923.883
Intereses moratorios	\$8.413.837,39
TOTAL PARCIAL	\$30.337.720,39
Intereses Remuneratorios	\$15.883.634.
GRAN TOTAL	\$46.221.354.4

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTA MARTA. Por estado No. 135
de fecha 23 de noviembre de 2022, se
notificó el auto anterior.

Santa Marta,

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41cc46b2e88738fab6667908a0352e7007eb41b2b0c727a21e07c7263986b7eb**

Documento generado en 22/11/2022 04:11:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>